

El mundo del libro

Escribe: AGUSTIN RODRIGUEZ GARAVITO

EL CODIGO PENAL COLOMBIANO—Como estatuto de defensa social—Por *Parmenio Cárdenas*—Editorial Kelly. Bogotá. Colombia.

Nadie podría negarle al doctor Parmenio Cárdenas su autoridad científica en temas relacionados con el Código de las Penas. Porque ha sido él un auténtico estudioso de estos problemas, un pionero de nuestro derecho penal. Durante toda su vida ha estudiado escuelas, reformas, teorías, tanto afuerneas como nacionales, para tratar de darnos luces en una materia de suyo compleja, puesto que dice relación al ser humano, con toda sus cargas anímicas, emocionales, sus pasiones, el mundo inexcrutable del subconsciente. Ha formado parte el ilustre jurista de varias comisiones encargadas por el gobierno nacional para darnos un Código Penal que corresponda a nuestra manera de ser, íntimamente vinculado con la idiosincracia colombiana. Tarea nada fácil, porque los escritores y legisladores colombianos, tienen la manía de investigar pero siempre apegados a libros extranjeros que fueron escritos teniendo en cuenta otras realidades diferentes a la nuestra.

El doctor Parmenio Cárdenas une a la claridad de su prosa, aquel sosiego mental indispensable para afrontar un mundo complejo que exige la investigación seria, el secreto deseo de acertar. Es cierto que nuestro Código Penal es más o menos, uno de los mejores de América. Pero ha sido sometido a muchas reformas y lo esencial, o sea su aplicación, no se cumple en la mayoría de los casos. Como sucede con gran parte de nuestra legislación, ya que Colombia tiene leyes para todo, pero nues-

tro natural covachuelismo, suele tocar los rumbos y hacer inane el precepto legal. De todas maneras, este libro del penalista doctor Parmenio Cárdenas, viene a llenar un vacío por su abundante doctrina, su exposición clara, su versación que cumple un fin eminentemente didáctico en una hora en la cual la justicia ha sufrido graves mermas y el común de las gentes, poco cree en su eficacia.

EL ESTATUTO DEL ACCIONISTA — Por
Alejandro Mendoza y Mendoza—Editorial Kelly.
Bogotá. Colombia.

El doctor Alejandro Mendoza y Mendoza, ha publicado esta obra que también es de suma utilidad en este tiempo en el cual la sociedad ha crecido en forma que nunca soñaron nuestros abuelos de la época pastoril. *El Estatuto del Accionista* recoge todas las leyes y explica, en prosa muy clara, cuáles son hoy los derechos de los accionistas y cómo deben ampararse esos derechos frente al Estado, o, por este mismo. Porque para nadie es un misterio que el fenómeno del crecimiento económico trae consigo una serie de perturbaciones en un mundo apacible como el de ayer, cuando la teoría liberal del “dejar hacer y dejar pasar” era la suma sabiduría del siglo XIX y principios del siglo XX. Existen muchos intereses mancomunados y solidarios. El engranaje estatal parece absorberlo todo. El Estado está hoy en todas partes. Y naturalmente la economía tiene que tener una función dinámica directa, cuando se presentan fenómenos de esta naturaleza.

Los capitales se han desarrollado vertiginosamente. Antiguamente se hablaba de uno o dos millones, hoy, se habla de miles de millones, por lo cual el desarrollo de la comunidad ha crecido vertiginosamente. Y a este desarrollo, debe corresponder también un tipo de leyes que conformen la sociedad opulenta, el mundo actual sus gigantescos guarismos.

El doctor Alejandro Mendoza y Mendoza estudia precisamente algo muy importante como es lo que pudiéramos llamar “el mundo del accionista”. El hombre que vincula su riqueza a empresas del Estado o que dependen de las determinaciones

de éste para el manejo de sus bienes y el progreso de los capitales. Por lo cual esta obra viene a ser muy útil como lo entiende la Superintendencia de Sociedades, que conoce el desarrollo inmenso de la riqueza y la capacidad inversionista de la sociedad.

POESIA—Por *Judith Q. de Rojas*—Bogotá. Colombia.

Con este sencillo y hermoso y promonitorio título, acaba de publicar un libro esta escritora quien no es muy amiga de la popularidad como se toma entre nosotros. Un pueril afán de aparecer en letras de molde, pero sin que el desvelo corresponda a una cosecha de auténticas calidades. No se trata de poesía en el sentido modernista, de aquella que no expresa angustias del alma, desfallecimientos del corazón, ternura elemental, memoria del paisaje. En estos poemas todo es claro y el verso corre por acequia tranquila, precisamente porque la belleza está en el cuerpo del poema y no en la borrasca del verso o en el estambre intelectual cogitativo y de dudosa calidad.

Muchos poetas de esta hora pasarán y su nombre se hundirá en el inexorable olvido. Es natural. Ya que la poesía es un cuerpo celeste, un resplandor de eternidad. Judith Q. de Rojas es una benedictina del soneto. Hace poco leíamos un concepto de un escritor colombiano en el cual sostenía la peregrina idea de que el soneto es un género menor, cuando para hacer un soneto que perdure se requieren condiciones excepcionales, don de síntesis, toda la emoción recogida en un cuenco maravilloso. Judith Q. de Reyes continúa la buena tradición femenina de la poesía en Colombia.

LA DEMOCRACIA—Por *Georges Burdeau*—Ediciones Ariel.

El profesor Georges Burdeau, es sin duda alguna, uno de los grandes teóricos de la democracia. A esclarecer sus rumbos y trazarle nuevos impulsos creadores, ha dedicado buena parte de

su actividad doctrinaria. Es autor del *Tratado de Ciencia Política* más importante que se ha publicado en Francia, después de la segunda guerra mundial. Situado en la línea de la moderna politicología, sus análisis no se limitan a las estructuras formales de lo que pudiéramos llamar mecanismos constitucionales, sino que profundiza con extraordinaria lucidez en el complejo y difícil funcionamiento tanto de las instituciones como de los poderes públicos. No es la suya una visión de superficie, sino de hondura. No se limita a repetir lugares comunes, sino que toma la democracia como un cuerpo al cual es preciso analizar, no a la luz vaga de un conceptualismo estereotipado, sino en su esencia y dinamismo.

Nos va llevando de la mano en este libro para señalar cómo la democracia no dice relación únicamente al puro campo político, sino que abarca toda la vida del hombre. Las ideas aquí son orgánicas, se les sienten influir sobre el cuerpo social. Todas las arquitecturas políticas que los hombres han acumulado a lo largo de los siglos, son formas de una preocupación intelectual destinada a darnos una conducta social, a formarnos para vivir en una sociedad que es dinámica y obedece a las pasiones e ideales de los hombres. La democracia sale en esta forma de un campo demasiado politizado, para entrar a operar en nuestra conducta. Se es libre en la medida en que se respete la libertad de los otros. El despotismo anula la democracia, porque pretende concentrar en una sola persona, toda la suma del poder público. En verdad, este libro debe ser estudiado por catedráticos de abogacía, por sociólogos, por gentes que quieran formarse un concepto de la sociedad y de su proyección en el concierto de los pueblos.

PASION POR VALLEJO—Por *José Manuel Castañón*.

En buena hora ha sido reeditada esta obra del escritor español en la cual analiza tan certeramente a César Vallejo, el gran poeta peruano. La Universidad de los Andes, de Venezuela, que ha cumplido una labor bibliográfica admirable, viene recogiendo estos volúmenes sobre temas diversos y dispersos, pero que son en definitiva nuestra América con sus frustracio-

nes, sus iluminaciones, su frenesí, su vigilia de leño ardiendo, todo ese material, complejo, arduo que integra un mundo en formación. Vallejo, ya lo ha dicho la crítica más exigente, es uno de los grandes poetas de América. Llave amargura sobre sus poemas. La rebeldía incaica, el tránsito del desamparo, la oquedad y el roquedal, el desierto y la voz sin eco, se crispan en esta poesía de aceite y plegaria. Vallejo, quiso ser un poeta original en el sentido de ser netamente americano. Claro está, como lo demuestra Castañón, que recibió influencias de otros poetas de su tiempo. Y entre los ibero-americanos Rubén Darío, Julio Herrera y Reissig. Pero Vallejo sabía conducir sus influencias, para que no ahogaran su propia voz. Aspera voz de americano perdido en París, sollozante, con las largas manos sosteniendo el cáliz amargo de las aflicciones.

Vallejo ha sido considerado dadaísta, suprarrealista y aún simbolista. De todo puede encontrarse en ese huerto. Pero antes que todo está la voz entera, la llaga, el sacrificio, el testimonio. Vallejo apuró la sangre de su propia agonía hasta la muerte. París lo vio por sus más extraños suburbios, llevando a cuestras una cruz atroz. Y murió en la miseria, sintiendo cómo la vida se le iba con el ritmo violento de su último poema. Barro aborígen, tierra abierta en mil fauces sedientas, cantor de estrellas y de injusticias. Todo lo fue este sacerdote del verso, una de las mayores autenticidades de nuestra lengua y un poeta de tipo universal por su gran pasión moral, por la inútil lágrima sobre los símbolos rotos.